JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

RESOLUCION N° 487/2019 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE BARRA DOS MIL DIEZ Y NUEVE)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2019 ID N° 367.704 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL", A LA FIRMA HM CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO MEZA, POR UN PRECIO TOTAL DE ADJUDICACIÓN GS. 9.766.465.097.- (GUARANÍES NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE) I.V.A. INCLUIDO.----------

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. N° 548/2.019 de la Intendencia Municipal, a través de la cual remite los documentos correspondientes a la ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 07/2019 ID N° 367.704 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL", con las siguientes documentaciones:

- Ofertas (copias) Cantidad: 11 (once).
- Acta de Apertura de Sobres
- Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO: Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)… b)… c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática".--

Que, analizados la Resolución R.I.M.S.L. N° 1.797/2019 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres para la ADJUDICACION DE LA Licitación Pública Nacional LPN N° 07/2019 ID N° 367.704 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL", se concluye cuanto sigue:

1ero. Para la L.P.N. N° 07/2019 detallada anteriormente se presentaron 11 (once) ofertas que constan en el expediente, las mismas son detalladas a continuación:

1.- APONTE LATORRE S.A.	(todos los lotes)	LOTE 1: GS. 2.734.443.142.- LOTE 2: GS. 2.826.527.824.- LOTE 3: GS. 2.688.176.127.- LOTE 4: GS. 2.749.298.649.-
2.- INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	(todos los lotes)	LOTE 1: GS. 3.557.927.538.- LOTE 2: GS. 3.701.120.453.- LOTE 3: GS. 3.532.752.288.- LOTE 4: GS. 3.533.737.705.-
3.- PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luís Bóveda	(todos los lotes)	LOTE 1: GS. 3.412.831.200.- LOTE 2: GS. 3.481.077.100.- LOTE 3: GS. 3.575.022.860.- LOTE 4: GS. 3.407.220.670.-
4.- LÓPEZ COMERCIAL S.A.	(todos los lotes)	LOTE 1: GS. 3.539.343.738.- LOTE 2: GS. 3.687.834.891.- LOTE 3: GS. 3.510.552.897.- LOTE 4: GS. 3.520.731.249.-
5.- CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero	(todos los lotes)	LOTE 1: GS. 2.845.753.000.- LOTE 2: GS. 3.045.416.220.- LOTE 3: GS. 2.823.874.044.- LOTE 4: GS. 2.850.785.238.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jorge Nicolás Báez S.
Secretario General

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

6.- CONSTRUCTORA ALPE S.A.	(todos los lotes)	LOTE 1 Gs. 2.538.505.790.- LOTE 2 Gs. 2.897.590.140.- LOTE 3 Gs. 2.667.691.438.- LOTE 4 Gs. 2.543.209.087.-
7.- ING. BERNARDINO LEZCANO	(todos los lotes)	LOTE 1 Gs. 2.778.495.000.- LOTE 2 Gs. 2.952.763.000.- LOTE 3 Gs. 2.660.069.000.- LOTE 4 Gs. 2.687.978.950.-
8.- T.C. TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES	LOTE 2 Y LOTE 3	LOTE 2 Gs. 2.540.122.234.- LOTE 3 Gs. 2.341.006.068.-
9.- YUKON S.A.	TODOS LOS LOTES	LOTE 1 Gs. 3.553.908.106.- LOTE 2 Gs. 3.702.476.290.- LOTE 3 Gs. 3.526.325.596.- LOTE 4 Gs. 3.530.572.614.-
10.- HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA	(todos los lotes)	LOTE 1 Gs. 2.406.820.500.- LOTE 2 Gs. 2.561.100.420.- LOTE 3 Gs. 2.388.949.534.- LOTE 4 Gs. 2.409.594.643.-
11.- RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	LOTE 1 Y LOTE 4	LOTE 1 Gs. 2.567.427.000.- LOTE 4 Gs. 2.627.523.500.-

Que, se procedió a la verificación de los registros del SINARH, de la oferta más baja que cumple con los requisitos legales financieros y económicos.

EMPRESA	DOCUMENTOS VERIFICADOS
HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA	El Sr. Hugo Rubén Meza Bogado con C.I. Nº 1.341.169, representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionario público según constancia Nº. 1.245.026 de la Secretaria de la Función Pública, según base de datos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).

Que, en conclusión, el Comité de Evaluación, con respaldo documental según certificado expuesto más arriba determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.----------

Que, tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a los establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación y la Ley N° 2.051/03 y en atención a las Resoluciones DNCP N° 1.102/16 y 1.173/16, se seleccionará provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos.----------

Que, atendiendo a lo mencionado anteriormente y en cumplimiento con la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma HM CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza, quien cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y con los demás requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Hugo Nicolás Báez S.
Secretario General
JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

RESOLUCION N° 487/2019 (Hoja 3).-

Que, el Asesor Jurídico de la Junta Municipal anexa su Dictamen N° 08/2019.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 55/2019, recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.----------

Que, la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto presentó Dictamen N° 313/2019 recomendando aprobar la adjudicación, y puesto a consideración de la Plenaria es aprobada por unanimidad.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

ARTICULO 1° **APROBAR** la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2019 ID N° 367.704 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL", a la firma HM CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza, por un precio total de adjudicación Gs. 9.766.465.097.- (Guaraníes nueve mil setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil noventa y siete) I.V.A. incluido.----------

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

ABG. OSVALDO GOMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
19 NOV 2019
SECRETARIA GENERAL
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Hugo Nicolás Díaz S.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.----------

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

Sr. HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General

Sr. ALCIBIADES QUINONEZ
Intendente Municipal